



FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA ABORDAR LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS, LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

 **Andrea de la C. Torres Arrieta**¹

andrea1006toar@gmail.com

**Institución Educativa Técnica Agropecuaria
Colombia**

Recibido: 15/01/2025

Aprobado: 03/03/2015

RESUMEN

Este artículo aborda los fundamentos teóricos de las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible como pilares para una convivencia pacífica en el ámbito educativo. El objetivo es analizar las experiencias y percepciones de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, en Turbaco, Bolívar (Colombia), para identificar prácticas pedagógicas que fomenten la ciudadanía activa y la cultura de paz. Con el enfoque cualitativo y el método fenomenológico-hermenéutico de Van Manen, se recopilieron datos mediante la entrevista y la observación participante. Los resultados destacan la importancia de la formación en competencias ciudadanas, la mediación como herramienta para resolver conflictos y la integración del desarrollo sostenible en la educación. Se concluye que estas competencias son esenciales para construir una sociedad más justa, pacífica y sostenible.

Palabras clave: competencias ciudadanas; resolución de conflictos; desarrollo sostenible; convivencia pacífica.

THEORETICAL FOUNDATIONS TO ADDRESS CITIZENSHIP COMPETENCIES, CONFLICT RESOLUTION FOR PEACEFUL COEXISTENCE WITHIN THE FRAMEWORK OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

ABSTRACT

This article addresses the theoretical foundations of civic competencies, conflict resolution, and sustainable development as pillars for peaceful coexistence in the educational sphere. The objective is to analyze the experiences and perceptions of teachers and students at the La Buena Esperanza Agricultural Technical Educational Institution in Turbaco, Bolívar (Colombia), to identify pedagogical practices that promote active citizenship and a culture of peace. Using a qualitative approach and Van Manen's phenomenological-hermeneutic method, data was collected through interviews and participant observation. The results highlight the importance of training in civic competencies, mediation as a tool for conflict resolution, and the integration of sustainable development in education. It concludes that these competencies are essential for building a more just, peaceful, and sustainable society.

Keywords: civic competencies; conflict resolution; sustainable development; peaceful coexistence.

¹ Doctora en Educación (Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Magíster en Administración y Planificación Educativa (Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología, Panamá). Licenciada en Pedagogía Reeducativa (Fundación Universitaria Luis Amigo, Colombia). Profesional altamente calificada y con una profunda vocación por la transformación social a través de la educación. **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-3386-7394>. **Institución de adscripción:** Institución Educativa Técnica Agropecuaria, Colombia

Introducción

La construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible es una de las responsabilidades fundamentales del proceso educativo. En este sentido, las instituciones educativas desempeñan un papel clave en la formación de ciudadanos comprometidos con la convivencia pacífica, la participación democrática y el respeto por el entorno. Por ello, el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de estrategias para la resolución de conflictos y la enseñanza de los principios del desarrollo sostenible no pueden ser aspectos secundarios dentro del currículo escolar, sino ejes fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

En este marco, el propósito general de esta investigación es desarrollar y fundamentar teóricamente las competencias ciudadanas y la resolución de conflictos como pilares para una convivencia pacífica y un desarrollo sostenible en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza de Turbaco (Bolívar, Colombia). Los propósitos específicos fueron: describir las experiencias de los docentes en torno a las prácticas pedagógicas que fomentan el desarrollo de competencias ciudadanas; develar las experiencias de los docentes en torno a las prácticas pedagógicas sobre el uso de técnicas de resolución de conflictos y el desarrollo sostenible y construir los fundamentos teóricos que intervienen en las prácticas pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible.

En un mundo cada vez más marcado por la violencia y los conflictos, la promoción de competencias ciudadanas y la resolución pacífica de disputas se han convertido en imperativos sociales. En Colombia, la violencia es una problemática social de gran impacto. Según Mazo (2024), durante el primer trimestre de 2024, las acciones de grupos armados aumentaron en un 36%, registrándose 272 episodios, entre los que se incluyen violaciones a los ceses al fuego y agresiones directas. Estas cifras reflejan un recrudecimiento de la violencia, lo que ha intensificado el desplazamiento forzado de la población y ha generado barreras significativas en el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la vivienda.

En lo que concierne al contexto escolar, la violencia es considerada como una epidemia, debido a la presencia de eventos que afectan a los niños, niñas y adolescentes. En el año 2021, según reporta Jaime Urrego, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, se reportaron aproximadamente 60.020 casos. El funcionario asegura que esto se deriva del entorno familiar y comunitario en el que se desenvuelven los menores (Ministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, 2023). En el año 2024, se reportó alrededor de 529 casos diarios de hechos de violencia en el contexto escolar, lo que corresponde a un incremento del 20,8% en comparación al 2023 (Muñoz, 2025).

El aumento de la violencia escolar refleja un impacto negativo en el bienestar de los estudiantes y resalta la necesidad de implementar estrategias de resolución de conflictos y promover competencias ciudadanas. Estas buscan fortalecer actitudes y valores que permitan a los estudiantes actuar de manera constructiva. Según el Ministerio de Educación Nacional (2018), la formación se orienta a desarrollar habilidades para resolver dilemas de forma justa, expresar opiniones con respeto, cumplir acuerdos y respetar las normas, con el objetivo de que los estudiantes resuelvan situaciones sin llegar al conflicto.

La violencia escolar, la falta de mecanismos efectivos para la resolución de conflictos y la necesidad de fortalecer una educación basada en valores hacen imprescindible el estudio de estos temas. Además, la relación entre ciudadanía, paz y sostenibilidad es cada vez más evidente, ya que solo mediante el respeto, el diálogo y la cooperación es posible avanzar hacia un desarrollo equitativo y sostenible.

Este estudio busca describir las prácticas pedagógicas que fomentan la ciudadanía activa y la cultura de paz, así como establecer los fundamentos que sustentan su aplicación en el contexto educativo. Se espera que los resultados contribuyan a fortalecer el diseño de estrategias formativas que promuevan la construcción de una sociedad más justa y solidaria, en la que la educación actúe como un motor de cambio y transformación social.

Competencias ciudadanas para resolución de conflictos

Según el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2004), las competencias ciudadanas comprenden “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p. 8). En esta misma línea, Trujillo-Rodríguez y Champutiz-Guancha (2021), sostienen que la formación en este ámbito constituye una tarea trascendental de la educación, ya que busca desarrollar en los ciudadanos un enfoque humanista, que les permita resolver conflictos de manera pacífica y fomentar una convivencia escolar armónica.

Los estándares de competencias ciudadanas, según el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2004), se organizan en tres grupos: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. La convivencia y paz se fundamenta en la consideración hacia los demás, se refiere a “convivir con los otros de manera pacífica y constructiva, superar los conflictos y evitar la agresión” (Montoya, 2008, p. 7). En cuanto a la participación y responsabilidad democrática incluyen el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la comprensión del funcionamiento de las instituciones democráticas y el desarrollo de habilidades para el liderazgo, la argumentación y la negociación. Por último, la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias “parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás” (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2004, p. 12).

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho (2022), la resolución de conflictos representa una oportunidad para los miembros de las comunidades educativas, ya que facilita el desarrollo de acciones enfocadas en la construcción de una cultura de paz. A través de diversas estrategias, como, por ejemplo, el diálogo, la mediación y la negociación, es posible transformar los desacuerdos en aprendizajes significativos que fortalezcan la convivencia armónica.

En el ámbito escolar, el desarrollo de las competencias ciudadanas proporciona a los miembros de la comunidad educativa herramientas que les permiten analizar los conflictos desde una perspectiva más reflexiva y constructiva. Esto facilita un abordaje consciente de las diferencias, promoviendo soluciones equitativas en las que todas las partes involucradas se sientan escuchadas y valoradas. Como resultado, se fortalece la convivencia pacífica, basada en el respeto, el diálogo y la cooperación mutua.

Resolución de conflictos

El ámbito escolar no está exento de situaciones conflictivas, ya que estas emergen de la interacción cotidiana entre estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, los conflictos no deben percibirse únicamente como obstáculos, sino como oportunidades valiosas para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Según Cascón (2011, citado por la Secretaría de Educación Pública de México, 2022), los conflictos representan “una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta” (p. 4).

En este sentido, la institución educativa desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos capaces de convivir en armonía, fomentando el respeto, la empatía y el diálogo como herramientas clave para la resolución pacífica de conflictos. Para lograrlo, es esencial que la enseñanza de la resolución de conflictos sea abordada como un eje transversal en el proceso educativo, integrándose en todas las áreas del conocimiento y en la dinámica escolar cotidiana. Esto implica no solo impartir conocimientos teóricos sobre convivencia y ciudadanía, sino también generar espacios de práctica en los que los estudiantes puedan aplicar estrategias de mediación, negociación y comunicación asertiva.

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible según Xercavins et al. (2005), se define como “aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 76). En el ámbito educativo, este concepto se reconoce como un eje transversal fundamental para la formación de las nuevas generaciones. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) busca dotar a las personas de los conocimientos, capacidades, valores, actitudes y comportamientos necesarios para vivir en interacción respetuosa con el medioambiente, la economía y la sociedad.

Por otra parte, la UNESCO (2018) afirma que “la paz es un requisito fundamental para el desarrollo sostenible. Los conflictos armados destruyen infraestructuras, interrumpen la producción y desplazan a poblaciones enteras. Una cultura de paz promueve la estabilidad necesaria para el crecimiento económico y el bienestar social” (p. 5). En este sentido, el desarrollo sostenible no puede alcanzarse sin un entorno pacífico que garantice la estabilidad y el respeto a los derechos humanos.

Desde el ámbito educativo, abordar la sostenibilidad desde una perspectiva de ciudadanía y cultura de paz permite que los estudiantes desarrollen una visión integral del mundo. Comprenden que el respeto por el medioambiente está intrínsecamente ligado a la equidad social, a la justicia y a la convivencia armónica. A través de la educación en valores, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una participación en la sociedad, los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para contribuir a la construcción de un mundo más sostenible y equitativo.

Convivencia en paz

La convivencia en paz, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024):

Consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás (...). Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. (p. 1)

Este enfoque resalta que la paz no es simplemente la ausencia de conflictos, sino la construcción activa de relaciones armoniosas dentro de una comunidad. La convivencia pacífica implica un compromiso constante con la empatía, la comunicación efectiva y la resolución colaborativa de problemas. En el ámbito educativo, este concepto adquiere una relevancia especial, ya que la escuela se convierte en un espacio fundamental para desarrollar estas competencias desde edades tempranas, promoviendo sociedades más justas y cohesionadas.

Método de investigación

El presente estudio se sitúa en el paradigma interpretativo, el cual se fundamenta en la idea de que la realidad social es construida y significada por los individuos en interacción con su entorno. En palabras de Miranda y Ortiz (2020) “se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos” (p. 5). Este enfoque permite comprender los significados y las interpretaciones que las personas atribuyen a sus experiencias y acciones, considerando la diversidad de perspectivas y la subjetividad en la construcción del conocimiento.

El enfoque de la investigación es cualitativo, ya que busca comprender el significado y las características subyacentes del fenómeno de estudio. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), la acción indagatoria de este enfoque se mueve entre los hechos y su interpretación. La investigación cualitativa pretende profundizar en las experiencias, perspectivas, opiniones y significados de los participantes, con el fin de capturar sus voces y percepciones sobre la realidad que los rodea.

El tipo de investigación es de campo, ya que se fundamenta en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados en su entorno natural, sin manipular o controlar variables. En este sentido, los datos fueron extraídos directamente del contexto de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, ubicada en Turbaco, Bolívar, durante el año escolar 2024.

Para la ejecución de este estudio se empleó el método fenomenológico-hermenéutico, el cual, según Van Manen (2003), “es el estudio de la experiencia vivida” (p. 26), se orienta a la descripción e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, reconociendo el significado e importancia pedagógica de dichas experiencias. Este método busca comprender los significados que emergen del día a día de los individuos, interpretando sus experiencias en función de sus contextos específicos. La aplicación del método fenomenológico-hermenéutico se realizó a través de las fases descritas en el Tabla 1.

Tabla 1*Fases del método fenomenológico-hermeneútica*

Fase		Actividades
Fase 1	Descripción	Recoger la experiencia vivida (directamente). Descripciones personales anecdóticas
Fase 2	Interpretación	Recoger la experiencia vivida (indirectamente) Reflexionar acerca de la experiencia vivida
Fase 3	Descripción + Interpretación	Escribir -Reflexionar acerca de la experiencia vivida

Tomado de Ayala (2008), p. 416.

Es importante señalar que las fases 1 y 2 del método fenomenológico se encuentran interrelacionadas. En la fase 1 se llevó a cabo una descripción detallada de la experiencia vivida, siguiendo la perspectiva propuesta por Van Manen. En esta etapa, según Ayala (2008), se enfatiza la necesidad de describir la experiencia “desde dentro”, es decir, desde la perspectiva íntima y subjetiva de quienes la viven. Se trata de revelar no solo los hechos o acciones observables, sino también el sentir y el pensamiento que se experimenta en el momento en que ocurre el fenómeno en estudio con una reflexión de la experiencia vivida.

En la fase 2, siguiendo lo propuesto por Van Manen, se procedió a interpretar y otorgar sentido a las experiencias recopiladas. Para ello, se implementó un análisis temático que buscó captar el significado global o la relevancia fundamental del texto en su conjunto. En la fase 3, se llevó a cabo la redacción del texto fenomenológico, un proceso que, según Van Manen (2003), implica “elaborar una descripción (textual) estimulante y evocativa de las acciones, conductas, intenciones y experiencias humanas tal como las conocemos en el mundo de la vida” (p. 37). Este paso busca plasmar de manera clara y profunda la esencia de las vivencias analizadas, utilizando un lenguaje que no solo describa, sino que también permita al lector sumergirse en la experiencia y comprender su significado en el contexto en que se desarrolla.

La investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, ubicada en el municipio de Turbaco, Bolívar. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, basado en el criterio de voluntariedad. Este enfoque sigue lo planteado por Hernández et al. (2014) quien sostiene que los participantes deben ser personas que acepten libremente contribuir al estudio, compartiendo sus conocimientos y experiencias en relación con el contexto de conflicto, la cultura de paz y el desarrollo sostenible. Los participantes fueron el rector de la institución, un docente de primaria y uno de secundaria. Para la recolección de información se emplearon las siguientes técnicas:

1. **Entrevista conversacional:** se utilizó una guía de entrevista estructurada con base en los objetivos del estudio. Esta herramienta permitió explorar a profundidad las percepciones y experiencias de los participantes.
2. **Observación participante:** se realizó un registro de las interacciones de los docentes y comportamientos en el entorno educativo, lo que permitió comprender las dinámicas de convivencia y resolución de conflictos.

El guion de entrevista incluyó un preámbulo en el que se explicó a los participantes el objetivo de la investigación, la estructura de la entrevista y los alcances esperados. Además, se solicitó el consentimiento informado y se garantizó la confidencialidad de la información recopilada. El instrumento se validó por tres expertos en investigación educativa, quienes evaluaron su coherencia con los objetivos del estudio y su capacidad para obtener información relevante.

La participación en el estudio se realizó previo a la firma del consentimiento informado a todos los docentes que formaron parte del estudio, a quienes se les explicó el propósito del estudio, la voluntariedad de su participación y el derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Asimismo, se garantizó la confidencialidad de sus datos y testimonios, asegurando que la información obtenida sería utilizada exclusivamente con fines académicos y científicos.

Para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, la investigación se llevó a cabo bajo estrictos criterios de credibilidad, fiabilidad y transferibilidad, asegurando el rigor científico en cada etapa del proceso. Para garantizar la credibilidad, se recopiló información mediante la observación y la entrevista conversacional, resultados que se compartieron con los informantes para asegurarse de que los hallazgos sean reconocidos como auténticos por ellos. La fiabilidad se alcanzó al desarrollar un proceso sistemático en la recolección y análisis de información, asegurando la coherencia interna y la consistencia en la interpretación de los resultados, además del respaldo de la validación experta de los instrumentos. Finalmente, la transferibilidad se garantiza al proporcionar una descripción detallada del proceso metodológico empleado, lo que permite que la investigación pueda ser replicada en contextos educativos similares.

Resultados, análisis e interpretación

Mediante la aplicación del método fenomenológico hermenéutico propuesto por Van Manen, se llevó a cabo un análisis profundo y reflexivo de las entrevistas realizadas a los informantes clave. Este enfoque permitió explorar las experiencias vividas y los significados subyacentes en sus narrativas, rescatando las ideas más significativas y representativas. La información obtenida fue organizada y categorizada en torno a tres ejes temáticos centrales: competencias ciudadanas, técnicas de resolución de conflictos y desarrollo sostenible. Este proceso no solo facilitó la identificación de patrones y conexiones entre los discursos, sino que también permitió una comprensión más holística y contextualizada de las percepciones y prácticas de los participantes en relación con estos temas. A continuación, algunos extractos de las entrevistas realizadas a los informantes.

Fase 1. Descripción de las experiencias vividas

Competencias ciudadanas

Para identificar las prácticas implementadas en la institución educativa, la entrevista incluyó diversas preguntas que permitieron evidenciar el impacto positivo de la formación en competencias ciudadanas para una convivencia pacífica. Uno de los relatos más significativos surge en respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez has experimentado una situación en la que tus acciones o las de otros

hayan contribuido a promover o proteger los derechos humanos en tu comunidad? Una docente comenta que:

ID1

“Sí, en una ocasión, durante una reunión comunitaria (estudiantes, representantes y habitantes del sector), tuve la oportunidad de organizar un taller sobre *derechos humanos* con el objetivo de informar a los vecinos sobre sus derechos y la importancia de defenderlos. La experiencia fue enriquecedora, ya que no solo permitió que los participantes adquirieran conocimientos clave, sino que también fomentó un sentido de *empoderamiento y solidaridad* dentro de la comunidad. Ver cómo las personas se mostraban más seguras y dispuestas a apoyar a quienes lo necesitaban fue inspirador. Esta vivencia me hizo comprender que la educación y la información son herramientas fundamentales para garantizar el *respeto* y la protección de *los derechos de todos*”

Aspectos lingüísticos. Los términos lingüísticos están referidos a la organización de un taller sobre derechos humanos. En este caso lo relacionado con los derechos humanos, empoderamiento, solidaridad, respeto y derechos de todos.

Reflexión de la experiencia vivida. El relato que se presenta evidencia una experiencia significativa de participación comunitaria en la promoción de los derechos humanos. Además, la narrativa enfatiza el papel activo de la comunidad en la defensa de los derechos humanos, mostrando cómo la sensibilización y el acceso a la información pueden fortalecer la cohesión social y fomentar una ciudadanía más comprometida. Ilustra la importancia de la acción colectiva y la responsabilidad social en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Otro testimonio relevante, derivado de la pregunta ¿Podrías compartir una experiencia personal sobre una práctica pedagógica para promover competencias ciudadanas entre tus estudiantes?, un docente textualmente comparte que:

ID2

“Una vez, implementé un proyecto llamado “La Comunidad Ideal” donde los estudiantes crearon maquetas y presentaciones sobre cómo imaginaban una sociedad *justa y pacífica*. Trabajaron en equipos, tomando decisiones juntos y *resolviendo problemas* mientras discutían sobre derechos humanos, *equidad y sostenibilidad*. Esta práctica fue exitosa porque no solo aprendieron sobre competencias ciudadanas, sino que también las aplicaron en un entorno colaborativo, fortaleciendo su sentido de *responsabilidad y participación activa* en la comunidad.”

Aspectos lingüísticos: los términos lingüísticos están referidos a la implementación de un proyecto sobre cómo imaginan la sociedad. Los más destacados están relacionados con una sociedad justa, y pacífica, toma de decisiones, resolución de problemas, derechos humanos, equidad y sostenibilidad, responsabilidad y participación activa.

Reflexión de la experiencia vivida. El relato resalta el papel del docente como un facilitador del aprendizaje significativo, promoviendo un enfoque pedagógico que trasciende la simple transmisión de conocimientos. La informante destacan que la formación en competencias ciudadanas es clave para fortalecer valores como derechos humanos, equidad, responsabilidad y participación en la comunidad a través de un proyecto pedagógico de aula, los docentes pueden trabajar en la construcción de ciudadanía, promoviendo el diálogo entre los estudiantes, la toma de

decisiones compartida y el compromiso social. Además, constituye una herramienta clave en el desarrollo de competencias ciudadanas, ya que permite formar individuos conscientes, responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad más equitativa.

Técnicas de resolución de conflictos

La resolución de conflictos se considera fundamental para mantener un ambiente escolar armonioso. Según el Ministerio de Justicia del Derecho (2021) “son herramientas que facilitan el acceso a la justicia a los ciudadanos, ofrecen diversas oportunidades para solucionar problemas, conflictos y disputas por sí mismas o con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales” (p. 1). En el entorno escolar, este enfoque se traduce en fomentar habilidades para que los estudiantes aprendan a gestionar sus diferencias de manera pacífica, contribuyendo así a una convivencia armoniosa.

Los testimonios recogidos evidencian que la resolución de conflictos es una habilidad esencial en la convivencia escolar. En respuesta a la pregunta: ¿Podrías contarme una anécdota personal en la que hayas utilizado competencias para la resolución de conflictos para resolver una situación difícil y promover una convivencia pacífica? Un docente relata:

ID1

“Con el grado quinto, pasé una situación bien difícil con un niño agresivo. Fue tan difícil porque lesionó con un lápiz a otro compañero en una parte de su cuerpo, ocasionándole dolor, llanto y salida de sangre. Fue tan compleja la situación que tuvimos que parar todas las actividades académicas, reunir el salón en círculo y llamar al padre de familia de manera urgente en virtud de lo que había pasado. A los dos padres se les convocó, y allí hubo un diálogo con ellos y con los mismos estudiantes. Se tomó la decisión de llevar el caso hasta la coordinación para determinar el motivo de la agresión, ya que se constituía como una falta de tipo dos según el manual de convivencia del colegio La Buena Esperanza. Con el tiempo, comenzamos a socializar acciones y notamos por qué el niño actuaba de esa manera: era un niño maltratado en casa. De igual manera, correspondía a la institución educativa desarrollar actividades de convivencia, por lo que entramos en diálogo y en acción con diversas estrategias. Se realizaron visitas de los padres a la institución y, a través del proceso, logramos entender que, con el diálogo y la mediación, la convivencia podía mejorar. Finalmente, conseguimos que el niño ofreciera disculpas, no repitiera su comportamiento y se resolviera la situación de manera pacífica”.

Aspectos lingüísticos: se encuentran referidos a la agresión que realizó un niño a otro niño en el salón de clase. Se trató de encontrar los motivos de la agresión y se evidencian los siguientes términos: diálogo, mediación, convivencia, resolver la situación de manera pacífica.

Reflexión de la experiencia vivida. Este caso de agresión física en el aula, se decidió aplicar la técnica de la mediación. En lugar de sancionar de inmediato al agresor, organizo un círculo de diálogo con los involucrados, los padres y la comunidad escolar. Mediante la escucha activa y la reflexión, lograron identificar que el estudiante agresor era víctima de violencia en su hogar. A partir de esta comprensión, se implementó un plan de visitas de apoyo tanto en la escuela como en

el hogar, logrando que el estudiante cambiara su comportamiento y se integrara de manera positiva en la comunidad educativa.

Un segundo relato se desprende de la pregunta ¿Puedes compartir una experiencia significativa en el que la resolución de conflictos te permitió encontrar una solución pacífica? Un docente relató la siguiente situación:

ID2

La situación se presentó en dos compañeros de clases de diferentes países, uno colombiano y el otro venezolano. Comenzaron a tener roces que escalaban con el tiempo. Al principio, eran simples desacuerdos sobre temas triviales, pero con el tiempo, las tensiones culturales y estereotipos empezaron a influir en su relación. La situación se salió de control lo que terminó en comentarios despectivos sobre la nacionalidad de cada uno. Los compañeros se dividieron en bandos, un grupo apoyaba al colombiano y el otro apoyaba al venezolano lo que generó un ambiente de hostilidad. Actué como mediador escuchando a las partes para comprender sus puntos de vista. El uno sentía que el otro lo menospreciaba por ser colombiano, mientras que el otro percibía que el otro lo veía como un "extranjero indeseado" por ser venezolano en medio de la crisis migratoria. Después de escuchar ambos lados, les propuse una reunión conjunta donde pudieran expresar sus frustraciones, pero con reglas claras: debían hablar sin interrupciones, respetar el turno de la palabra y evitar insultos. Les expliqué que la meta no era "ganar" la discusión, sino entender mejor la perspectiva del otro y encontrar una manera de convivir pacíficamente. Durante la reunión, ambos compartieron sus experiencias. Pedro habló de las dificultades que enfrentaba en su propia familia debido a la crisis en Colombia, mientras que el otro relató los desafíos que vivía como migrante venezolano. A medida que se escuchaban mutuamente, comenzaron a darse cuenta de que ambos compartían sentimientos de frustración, pero que sus diferencias no tenían que ver con ellos como personas, sino con las circunstancias externas de sus países. Como parte de la resolución, les propuse que, en lugar de enfocarse en las diferencias, colaboraran en un proyecto de clase sobre las similitudes culturales entre Colombia y Venezuela y exponerla en la semana cultural de la institución. Esta tarea no solo los ayudó a aprender más el uno del otro, sino que también les permitió reconocer que, a pesar de los problemas entre sus países, compartían muchas cosas en común: historia, tradiciones, música y un lenguaje similar. Con el tiempo, ambos comenzaron a llevarse mejor, y el conflicto que inicialmente parecía insuperable se convirtió en una oportunidad para el aprendizaje y la comprensión mutua. Este proceso no solo ayudó a los implicados, sino que también sirvió de ejemplo para el resto de la clase sobre cómo las diferencias culturales pueden ser superadas a través del diálogo y el respeto.

Aspectos lingüísticos: se presentan tensiones culturales y estereotipos que influyen en la relación de un estudiante colombiano y otro venezolano. Del texto se extraen los siguientes términos: Actué como mediador, comprender sus puntos de vista, reunión conjunta, reglas claras, respetar el turno de la palabra y evitar insultos, entender la perspectiva del otro, convivir pacíficamente, resolución, diálogo y respeto. A continuación, frases sentenciosas que resume o enfatiza el mensaje esencial del texto, estas son:

“El conflicto que inicialmente parecía insuperable se convirtió en una oportunidad para el aprendizaje y la comprensión mutua.”

“Las diferencias culturales pueden ser superadas a través del diálogo y el respeto.”

Reflexión de la experiencia vivida. En la narrativa del texto se evidencia que, a través de la mediación de conflictos, los estudiantes han aprendido la importancia de la empatía y la escucha activa. Además, la docente desarrolló habilidades como mediadora logrando que ambas partes entendieran sus diferencias culturales y encontraran puntos en común. Estas experiencias muestran cómo los conflictos en el aula pueden ser una valiosa oportunidad de aprendizaje. Los docentes han implementado mesas de diálogo en las que los estudiantes pueden expresar sus diferencias y encontrar soluciones colectivas. Las técnicas empleadas no solo resuelven conflictos, sino que también enseñan a los estudiantes a manejar sus emociones, comunicarse eficazmente y trabajar en equipo. Estas vivencias permiten que los estudiantes aprendan a colaborar, respetarse mutuamente, negociar y ser más conscientes de las necesidades de los demás.

Los relatos expuestos reflejan la utilización de técnicas para la resolución de conflictos que contribuyen directamente a la convivencia pacífica dentro del entorno escolar. En cada uno de los casos mencionados, los docentes y estudiantes no solo resuelven disputas, sino que también fomentan valores fundamentales para una convivencia armónica, como el respeto, y el diálogo efectivo.

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible según Xercavins et al. (2005), se define como “aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 76). En el ámbito educativo, este concepto se reconoce como un eje transversal fundamental para la formación de las nuevas generaciones. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) busca dotar a las personas de los conocimientos, capacidades, valores, actitudes y comportamientos necesarios para vivir en interacción respetuosa con el medioambiente, la economía y la sociedad.

¿Podrías contar una anécdota en la que hayas aplicado técnicas de conflictos para promover una convivencia en paz, en el contexto de un proyecto o iniciativa de desarrollo sostenible? De esa pregunta se deriva la narración hecha por un informante clave sobre su experiencia al respecto:

ID1

Durante el año escolar, decidí implementar un *proyecto de huerto escolar* para enseñar a mis estudiantes de cuarto grado sobre *desarrollo sostenible*. La iniciativa no solo pretendía fomentar el respeto por el medio ambiente, sino también *fortalecer las competencias ciudadanas y las técnicas de resolución de conflictos*. Un día, mientras los estudiantes trabajaban en el huerto, surgió un conflicto entre dos alumnos, Juan y María, sobre quién debería plantar las semillas de zanahoria. Ambos querían ser *responsables* de esta tarea específica, lo que llevó a una acalorada discusión. En lugar de intervenir directamente, aproveché la oportunidad para aplicar competencias ciudadanas y técnicas de resolución de conflictos. Reuní a los estudiantes en un círculo alrededor del huerto y les pedí que escucharan a Juan y María explicar sus puntos de vista. Después, guí a los estudiantes a través de una serie de pasos para resolver el conflicto: escuchar activamente, identificar el problema, proponer soluciones, elegir una solución. Al final de la actividad, no solo resolvimos el conflicto, sino que también reforzamos la importancia de *la colaboración, el respeto y la comunicación efectiva*. Los estudiantes aprendieron que *trabajar juntos y resolver conflictos de manera pacífica es esencial para lograr objetivos comunes*, tanto en

el huerto escolar como en la vida diaria. Esta experiencia fortaleció la cohesión del grupo y contribuyó al éxito del proyecto de huerto escolar, promoviendo una *convivencia en paz*.

Aspectos lingüísticos: la implementación del proyecto huerto escolar generó un conflicto entre estudiantes que querían ser responsables de la actividad. Los términos que se encuentran en el texto son: *respeto por el medio ambiente, competencias ciudadanas y de resolución de conflictos, colaboración, respeto, comunicación efectiva, resolver conflictos de manera pacífica, convivencia en paz*.

Frase sentenciosa: “trabajar juntos y resolver conflictos de manera pacífica es esencial para lograr objetivos comunes.”

Reflexión de la experiencia vivida: el testimonio refleja cómo los proyectos ambientales han servido como espacios para fortalecer la colaboración y la conciencia social. La implementación de un huerto escolar no solo permitió a los estudiantes aprender sobre el cuidado del medio ambiente, sino que también fomentó valores como la responsabilidad y la cooperación. En lugar de imponer una solución, el docente facilitó una sesión de mediación en la que los propios estudiantes identificaron el problema y propusieron una resolución. A través de este proceso, aprendieron sobre el trabajo en equipo y la equidad en la distribución de responsabilidades, reforzando así la convivencia pacífica en el aula. Otro informante expresó la siguiente experiencia:

ID2

Durante una jornada de reforestación comunitaria, surgió un desacuerdo entre los participantes sobre qué tipo de árboles plantar: algunos abogaban por especies nativas para preservar el ecosistema local, mientras que otros preferían árboles frutales, ya que ofrecerían *beneficios económicos y alimenticios* a la comunidad. Ante la situación, recurrí a las *competencias ciudadanas* y a las *técnicas de resolución de conflictos* que había aprendido para mediar en la discusión. Primero, propicié un espacio de diálogo donde cada grupo pudiera expresar sus razones y preocupaciones. Escuché atentamente sus argumentos y ayudé a identificar los intereses en común, destacando que ambos tipos de árboles podían aportar beneficios valiosos. Luego, propuse la creación de un comité de trabajo integrado por representantes de ambas posturas, con el fin de analizar las posibilidades y encontrar una solución equitativa. Tras el debate y la colaboración entre los involucrados, se llegó a un acuerdo: se destinarían diferentes áreas para plantar tanto árboles nativos como frutales, asegurando así la *preservación del entorno* y el aprovechamiento de los recursos alimenticios. Esta experiencia resaltó la importancia del *desarrollo sostenible*, al equilibrar la *preservación ambiental* con el *bienestar comunitario* mediante la toma de decisiones *participativa y responsable*.

Aspectos lingüísticos: la jornada de reforestación comunitaria generó un desacuerdo sobre el tipo de árboles a plantar. Los términos que se encuentran en el texto son: *competencias ciudadanas, las técnicas de resolución de conflictos, ecosistema local, preservación ambiental, beneficios económicos y alimenticios, preservación del entorno, desarrollo sostenible, preservación ambiental y bienestar comunitario*.

Reflexión de la experiencia vivida. El testimonio describe una situación en la que se presentó un conflicto dentro de una comunidad con respecto a la reforestación, resaltando la importancia de la mediación y el desarrollo sostenible en la resolución del problema. A través del diálogo y la mediación, se logró conciliar dos posturas opuestas, equilibrando la preservación ambiental con el bienestar comunitario. La creación de un comité de trabajo y la toma de decisiones participativa reflejan el ejercicio de la ciudadanía activa, donde la escucha, el consenso y la colaboración fueron claves para alcanzar una solución equitativa.

Tabla 2

Resumen de los temas principales, términos lingüísticos y Reflexión sobre acciones emprendidas

Temas principales	Términos Lingüísticos	Reflexión sobre las acciones emprendidas
Competencias Ciudadanas	- Derechos humanos, empoderamiento, solidaridad y respeto. - Sociedad justa, y pacífica, toma de decisiones, resolución de problemas, derechos humanos, equidad y sostenibilidad, responsabilidad y participación.	- La organización de un taller sobre derechos humanos para fortalecer la cohesión social y fomentar una ciudadanía más comprometida. - Proyecto "La Comunidad Ideal" para desarrollar competencias ciudadanas y fortalecer el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la participación, los estudiantes diseñaron su visión de una sociedad justa.
Técnicas de Resolución de Conflictos	- Diálogo, mediación, convivencia, resolver la situación de manera pacífica. - Mediador, comprender sus puntos de vista, reunión conjunta, reglas claras, respetar el turno de la palabra y evitar insultos, entender la perspectiva del otro, convivir pacíficamente, resolución, diálogo y respeto.	- Caso de agresión en el aula, se utilizó la herramienta de la mediación y el diálogo y "se logró que el niño ofreciera disculpas, no repitiera su comportamiento y se resolviera la situación de manera pacífica" - Las diferencias culturales se superaron a través del diálogo y el respeto y utilizando la mediación como herramienta para solución de conflicto.
Desarrollo Sostenible	- Respeto por el medio ambiente, competencias ciudadanas y de resolución de conflictos, colaboración, comunicación efectiva, resolver conflictos de manera pacífica, convivencia en paz. - Competencias ciudadanas, las técnicas de resolución de conflictos, ecosistema local, preservación ambiental, beneficios económicos y alimenticios, preservación del entorno, desarrollo sostenible, preservación ambiental y bienestar comunitario.	- Implementación de un huerto escolar como estrategia para fortalecer competencias ciudadanas y resolución de conflictos, permitió que <i>"trabajar juntos y resolver conflictos de manera pacífica es esencial para lograr objetivos comunes"</i> - La jornada de reforestación comunitaria generó un desacuerdo sobre el tipo de árboles a plantar, el proceso de solución permitió que la <i>"experiencia resalte la importancia del desarrollo sostenible, al equilibrar la preservación ambiental con el bienestar comunitario mediante la toma de decisiones participativa y responsable"</i>

Fase 2. Interpretación

Al analizar las narrativas de los informantes, emergen patrones que revelan la interconexión entre la formación en competencias ciudadanas y las técnicas para la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible. Estas áreas no solo se abordan de manera teórica en el entorno educativo, sino que se integran en la práctica diaria, influyendo directamente en la convivencia escolar y en la formación de ciudadanos comprometidos.

Por ejemplo, las iniciativas lideradas por docentes, como la organización un taller comunitario sobre derechos humanos o la creación de proyectos como la “Comunidad ideal”, reflejan una internalización de valores ciudadanos y una conciencia social activa. Además, evidencian el papel fundamental de los docentes como agentes de cambio, capaces de promover espacios de diálogo y acción colectiva para abordar problemáticas sociales. Al involucrar a los estudiantes y la comunidad en actividades que refuercen el sentido de responsabilidad y cooperación, se fortalece el desarrollo de competencias ciudadanas y se contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

En cuanto al desarrollo sostenible, los proyectos ambientales en el ámbito educativo sirven como plataformas para el aprendizaje colaborativo y la reflexión sobre la interdependencia entre el ser humano y su entorno. Al participar en actividades como la creación de huertos escolares o jornadas de reforestación, los estudiantes no solo adquieren conocimientos ecológicos, sino que también desarrollan habilidades de trabajo en equipo y una comprensión profunda de la responsabilidad compartida hacia el planeta. Al analizar las experiencias compartidas por los informantes, emergen cuatro temáticas principales que destacan la interconexión entre la educación en competencias ciudadanas, la resolución de conflictos, el desarrollo sostenible, experiencias docentes o prácticas docente.

Análisis temático de las experiencias vividas

Desde una perspectiva general, las narrativas indican que la **formación en competencias ciudadanas** es esencial para una convivencia pacífica. Los estudiantes desarrollan habilidades como el diálogo, mediación, resolución de problemas de manera pacífica y comunicación efectiva, aspectos fundamentales para interactuar armoniosamente en la comunidad escolar. La participación en actividades escolares promueve una cultura de respeto y solidaridad, fortaleciendo el tejido social.

Además, los testimonios sugieren que la **resolución de conflictos** se percibe como una herramienta transformadora, a través de la cual se generan espacios de reflexión en torno a situaciones problema que se convierten en oportunidades de aprendizaje. A través de las técnicas de mediación y el diálogo, los estudiantes aprenden a comprender y valorar diferentes perspectivas, mejorando su capacidad para negociar y alcanzar consensos, fortaleciendo sus competencias ciudadanas esenciales para una convivencia pacífica. Al integrar la resolución de conflictos en la educación, se fomenta la formación de ciudadanos responsables, capaces de abordar problemáticas sociales de manera pacífica y participativa, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, democrática e inclusiva.

En relación con el *desarrollo sostenible* emerge como un pilar en la educación ciudadana. La participación en proyectos ambientales no solo educa sobre la conservación del entorno, sino que también refuerza valores de equidad y responsabilidad. Esta educación fomenta la toma de decisiones colectivas y el compromiso activo con la comunidad, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales, al tiempo que potencia las competencias ciudadanas necesarias para construir una sociedad más justa y sostenible. Desde una perspectiva general, las experiencias relatadas revelan cuatro grandes temáticas:

Tabla 3

Temáticas emergentes de la investigación

Temáticas	Análisis temático
La educación en competencias ciudadanas como base para la convivencia pacífica	La formación en competencias ciudadanas permite a los estudiantes desarrollar habilidades como la empatía, el diálogo, mediación, resolución de problemas de manera pacífica y comunicación efectiva, esenciales para una convivencia armoniosa. La participación en la comunidad escolar fomenta una cultura de respeto y solidaridad. Los conflictos, en lugar de ser vistos como problemas, pueden convertirse en oportunidades de aprendizaje.
Técnicas para la resolución de conflictos para la transformación social	La mediación y el diálogo permiten que los estudiantes comprendan y respeten diferentes perspectivas, fortaleciendo su capacidad de negociar y llegar a acuerdos. Estas herramientas transforman situaciones conflictivas en valiosas lecciones, promoviendo una cultura de paz y entendimiento. Los proyectos ambientales no solo enseñan sobre la conservación del medio ambiente, sino que también refuerzan valores de equidad y responsabilidad.
El desarrollo sostenible como un pilar de la educación ciudadana	La educación para el desarrollo sostenible fomenta la toma de decisiones colectivas y el compromiso con la comunidad.
Experiencias de docentes o práctica docente	Sentimientos de satisfacción, orgullo y motivación al ver cómo las estrategias aplicadas generan un impacto positivo en la convivencia escolar y en la comunidad.

En síntesis, la interpretación de estas experiencias vividas revela que la educación en competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible están intrínsecamente ligados. Juntos, forman un marco integral que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual, promoviendo una convivencia pacífica, equitativa y sostenible

Fase 3. Redacción del texto fenomenológico

Estas reflexiones nos permiten plantear el texto fenomenológico en cuanto se evidencia que la formación en competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible son pilares fundamentales para una convivencia pacífica. La educación en competencias ciudadanas no solo fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas y emocionales, sino que también dota a los individuos de herramientas esenciales para el ejercicio activo de la ciudadanía, promoviendo la búsqueda de acuerdos y consensos que benefician a todas las partes involucradas en un conflicto, fortaleciendo así la convivencia pacífica y constructiva.

Por otro lado, la enseñanza de técnicas de resolución de conflictos complementa el desarrollo de competencias ciudadanas al proporcionar estrategias como la mediación entre pares, los círculos de diálogo y la negociación, elementos clave que permiten a estudiantes y docentes abordar y solucionar disputas de manera pacífica, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo una cultura de paz dentro y fuera del entorno educativo.

Asimismo, el desarrollo sostenible se presenta como un eje transversal en este proceso, al fomentar valores de equidad, responsabilidad y compromiso con el entorno. La educación en sostenibilidad no solo sensibiliza a los individuos sobre la importancia de la preservación del medioambiente, sino que también los capacita para tomar decisiones colectivas informadas que beneficien tanto a la comunidad como al ecosistema. De este modo, se refuerza la idea de que una educación integral debe contemplar la interconexión entre la ciudadanía activa, la gestión pacífica de conflictos y la sostenibilidad, garantizando así la formación de individuos comprometidos con la construcción de sociedades más justas, equitativas y resilientes.

Fundamentos teóricos de las competencias ciudadanas y resolución de conflictos para una convivencia sostenible

Los relatos presentados en esta investigación reflejan que la educación en competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible no solo transforman las interacciones dentro del aula, sino que también generan un impacto duradero en la vida personal y comunitaria de los participantes. Esta sinergia contribuye a formar personas íntegras, capacitadas para ser agentes de cambio en la creación de sociedades más justas y equitativas.

El análisis realizado permitió confirmar que las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridos por los estudiantes a través de la formación en competencias ciudadanas les brindan las herramientas necesarias para participar activamente en la sociedad, ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes. Estas competencias fomentan la participación, la solidaridad y el respeto, elementos esenciales para la construcción de una convivencia pacífica. Al promover la participación en actividades comunitarias y la toma de decisiones mediante el diálogo y el respeto mutuo, se fortalece el tejido social y se sientan las bases para una cultura de paz. Este enfoque concuerda con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (2004) que afirma que las competencias ciudadanas “permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional” (p. 3).

La enseñanza de competencias ciudadanas hace posible que los estudiantes comprendan la importancia del respeto, solidaridad y la participación en la toma de decisiones. Además, aprenden a valorar la pluralidad y a actuar con responsabilidad social a través de experiencias como foros sobre diversidad e inclusión, talleres sobre derechos humanos y proyectos colaborativos.

Así mismo, la investigación evidenció que la resolución de conflictos es una manifestación práctica de las competencias ciudadanas, trascendiendo su percepción tradicional como mera respuesta a problemas para convertirse en una herramienta pedagógica esencial en el desarrollo integral de los estudiantes. Técnicas como la mediación entre pares y la implementación de círculos de diálogo han demostrado ser efectivas en este contexto. La mediación permite a los

estudiantes participar activamente en la resolución de problemas comunes en el entorno educativo, fomentando una comunicación asertiva y colaborativa. Por su parte, los círculos de diálogo facilitan espacios para que pueden expresar sus opiniones y emociones, promoviendo el respeto y la comprensión mutua.

Estas prácticas fortalecen habilidades fundamentales como la comunicación efectiva, la negociación y la búsqueda de soluciones equitativas en situaciones de desacuerdo. Este enfoque no solo aborda y resuelve el conflicto inmediato, sino que también refuerza la cohesión social y promueve una convivencia armoniosa, preparando a los estudiantes para interactuar de manera constructiva en diversos contextos sociales. Esta perspectiva coincide con lo planteado por Sánchez (2024) quien sostiene que la “gestión del conflicto de forma pacífica repercutirá en crear conciencia de la cultura de paz en las instituciones educativas y en consecuencia en las familias y sociedad en general” (p. 10447). La implementación de estrategias de resolución de conflictos fortalece la convivencia entre estudiantes generando un impacto positivo en su entorno, al formar individuos con habilidades para gestionar desacuerdos de manera pacífica y constructiva.

Por otra parte, el desarrollo sostenible se beneficia directamente de una ciudadanía comprometida y capaz de resolver conflictos de manera pacífica. Las competencias ciudadanas promueven hábitos favorables hacia el medio ambiente y la sociedad, impulsando acciones responsables que buscan satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones. La educación en estas competencias es crucial para formar individuos conscientes de su impacto en el entorno y comprometidos con prácticas sostenibles.

Al respecto, Mayo et al. (2023) coinciden en que la “educación para la sustentabilidad no solo fortalece la conexión entre las personas y su entorno, sino que también promueve la construcción de sociedades más equitativas y resilientes desde una perspectiva global” (p. 50). Esta afirmación se refleja en los resultados obtenidos por los docentes, quienes han identificado que la integración de competencias ciudadanas y técnicas de resolución de conflictos en el ámbito educativo permite formar individuos capaces de abordar problemáticas socioambientales desde una perspectiva participativa y sostenible.

En relación con los fundamentos teóricos que intervienen en las prácticas pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos, y el desarrollo sostenible. Se evidencia que las metodologías utilizadas por los docentes se fundamentan principalmente en el constructivismo, un enfoque pedagógico que promueve el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento a través de la experiencia. Este enfoque favorece la participación de los estudiantes en actividades que les permitan explorar, cuestionar y reflexionar sobre su entorno. Como es el caso de los proyectos de “La comunidad Ideal”, implementación de huertas escolares y la jornada de reforestación.

Así mismo se evidencian dos teorías pedagógicas que sustentan el desarrollo de las competencias en los estudiantes, como son: aprendizaje social (Bandura, 1980) y el desarrollo moral (Kohlberg, 1989). En cuanto al aprendizaje social de Bandura “se basa en la premisa de que las personas no solo aprenden a través de la experiencia directa, sino también al observar a los demás” (De la Torre, 2024). Esta teoría destaca la importancia de los modelos sociales en el proceso de aprendizaje, ya que los estudiantes adquieren nuevas habilidades y comportamientos al observar a otros, imitar sus acciones y recibir retroalimentación sobre sus propias conductas.

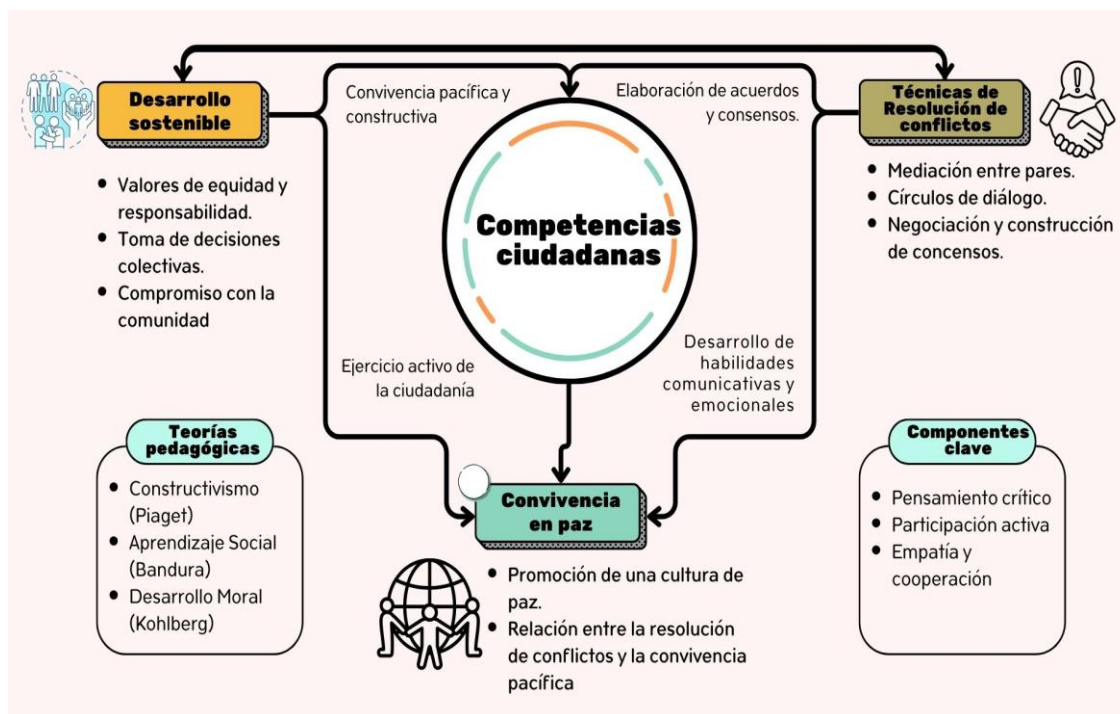
Por otro lado, la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1989) se centra en cómo los individuos evolucionan en su comprensión de los principios éticos y morales. El autor propone que el desarrollo moral se da a través de una serie de etapas que van desde una moralidad basada en la obediencia y el castigo hasta una comprensión más avanzada de los derechos humanos y la justicia. En el ámbito educativo, esta teoría es fundamental para la formación de estudiantes capaces de tomar decisiones éticas y justas, promoviendo la responsabilidad personal y el respeto por los demás en su comunidad.

Los fundamentos teóricos que sustentan las competencias ciudadanas son esenciales en la resolución de conflictos, ya que proporcionan herramientas para el diálogo, la negociación y la toma de decisiones justas. Estas competencias no solo promueven la convivencia pacífica en diversos entornos, sino que también resultan fundamentales para el desarrollo sostenible de la sociedad. La integración de estas competencias en el ámbito educativo no solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también prepara a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos globales y locales, promoviendo una convivencia en paz en el marco del desarrollo sostenible. Así contribuye a la consolidación de sociedades más inclusivas, resilientes y comprometidas con un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

En la Figura 1 se muestra esquemáticamente como las competencias ciudadanas son esenciales en la resolución de conflictos, y también son fundamentales para el desarrollo sostenible de la sociedad, traduciéndose a su vez en una convivencia pacífica.

Figura 1

Competencias ciudadanas y la resolución de conflictos



Implicaciones pedagógicas

Las implicaciones pedagógicas derivadas de este estudio subrayan la necesidad de integrar las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y el desarrollo sostenible en la práctica educativa diaria, como un eje transversal en todas las áreas del conocimiento, como un eje fundamental que forme parte de todas las actividades escolares. Esto implica que los docentes deben diseñar estrategias pedagógicas que fortalezcan la práctica diaria de las competencias ciudadanas para lograr una formación integral del estudiantado. La educación, en este sentido, se convierte en un motor de cambio social, preparando a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos globales con una perspectiva ética, solidaria y sostenible.

Conclusiones

Importancia de las competencias ciudadanas para la convivencia en paz: Los informantes clave destacan que las competencias ciudadanas son fundamentales para promover una convivencia pacífica en la comunidad educativa. Estas competencias incluyen habilidades de comunicación, respeto por los derechos humanos y el desarrollo de una ciudadanía activa y responsable, elementos esenciales para el mantenimiento de un ambiente escolar armonioso y cooperativo.

Resolución de conflictos como técnicas clave en la convivencia debe ser entendida como un proceso de mediación y negociación. Se considera crucial para mantener una convivencia en paz dentro de la institución. Los docentes y estudiantes coinciden en que la habilidad para resolver disputas de manera pacífica es indispensable en el contexto escolar, no solo para el bienestar emocional de los estudiantes, sino también como parte de la formación integral de los mismos.

Los docentes han compartido diversas experiencias sobre el uso de metodologías participativas y enfoques activos en el aula, tales como debates, dinámicas de grupo y actividades colaborativas, que fomentan el desarrollo de competencias ciudadanas. Estas prácticas son vistas como eficaces en la enseñanza de valores de respeto mutuo, justicia y cooperación, aspectos fundamentales para lograr una cultura de paz.

En el marco del desarrollo sostenible, los docentes y estudiantes reconocen que la resolución de conflictos y la promoción de la paz están íntimamente ligados al respeto por el medio ambiente y la convivencia responsable. La integración de estos conceptos en la vida escolar contribuye no solo a una mejor convivencia, sino también a la construcción de una conciencia ecológica que sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y mantener un entorno saludable.

La investigación permitió construir el fundamento teórico sobre las competencias ciudadanas, la resolución de conflictos y la cultura de paz para el desarrollo sostenible, que no solo tiene aplicación en la educación formal, sino que también se puede trasladar a otros ámbitos de la sociedad. Estos fundamentos refuerzan la necesidad de integrar estos conceptos en la enseñanza cotidiana, asegurando su consolidación en el comportamiento de los estudiantes y su aplicabilidad en la vida diaria.

Referencias

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermeneútica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430. <https://digitum.um.es/server/api/core/bitstreams/1121fa6f-5078-418d-87a2-f06754c66e28/content>
- Bandura, A. (1980). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza.
- De la Torre, S. (2024). *Descubre la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura y su impacto en la formación*. <https://www.iseazy.com/es/blog/teoria-del-aprendizaje-social-de-bandura/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw Hill Education. https://doi.org/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Kohlberg, L. (1989). Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 4, 1-13. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117615.pdf>
- Mayo, D., Bocardo, A. y Rendón, R. (2023). Educación y Sustentabilidad: Hacia un futuro sostenible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(6), 50-60. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9586691.pdf>
- Mazo, D. (25 de abril de 2024). Informe reveló alarmante crecimiento de la violencia y los grupos armados en Colombia. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/04/26/informe-revelo-alarmando-crecimiento-de-la-violencia-y-los-grupos-armados-en-colombia/>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Educación para vivir en sociedad*. Altablero: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87284.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Competencias ciudadanas Habilidades para saber vivir en paz*. MinEducación: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87283.html>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). *Qué son los Métodos de Resolución de Conflictos*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Paginas/Que-son-los-Metodos-de-Resolucion-de-Conflictos.aspx>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2022). *Caja de herramientas. Métodos de resolución de conflictos*. USAID. <https://doi.org/https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/caja-herramientas-mrc/Documents/assets/3-2-1-guia-para-la-implementacion.pdf>
-

-
- Ministro de Salud Pública y Prestación de Servicios. (13 de abril de 2023). *La violencia en entornos escolares es una verdadera epidemia*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-violencia-en-entornos-escolares-es-una-verdadera-epidemia.aspx>
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y El desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v11n21/2007-7467-ride-11-21-e064.pdf>
- Montoya, J. (2008). Segundo avance de investigación - El desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito escolar. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220359004.pdf>
- Muñoz, L. (03 de febrero de 2025). Denunciaron aumento de violencia sexual escolar y falta de recursos: crisis en la protección infantil en Bogotá. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/03/denunciaron-aumento-de-violencia-sexual-escolar-y-falta-de-recursos-crisis-en-la-proteccion-infantil-en-bogota/>
- ONU. (16 de mayo de 2024). *Día Internacional de la Convivencia en Paz 16 de mayo*. Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day>
- Sánchez, J. (2024). Hacia una cultura de paz a través de la mediación entre pares, una estrategia para la solución pacífica del conflicto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 10433-10448. <https://doi.org/https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/12200/17725/>
- Secretaría de Educación Pública de México. (2022). Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf
- Trujillo-Rodríguez, A. y Champutiz-Guancha, J. (2021). La competencia ciudadana de convivencia y paz con los estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Municipal Cabrera Pasto. *Revista Criterios*, 29(1), 180-200. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8736424.pdf>
- UNESCO. (2018). *Cultura de paz*. Centro Internacional para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de paz. <https://www.centro-unesco.org/>
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y experiencia vivida*. Idea Books S.A.
- Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G. y Sabater, A. (2005). *Desarrollo sostenible*. Ediciones Gráficas Rey.
-